Ciudad de México, febrero de 2023.

H. SENADO DE LA REPÚBLICA
JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

P R E S E N T E

Por medio de la presente expongo los motivos por los cuales me interesa ser magistrado del Tribunal Electoral de la Ciudad de México. A lo largo de mi formación profesional, siendo licenciado en derecho por la Universidad Autónoma Metropolitana, maestro en Derecho Electoral por el Instituto "Prisciliano Sánchez" del Tribunal Electoral del Poder Judicial de Jalisco, tuve la oportunidad de tener conocimientos y aptitudes teóricas y metodologías para poder ocupar diversos cargos en órganos electorales a lo largo de más de 25 años.

Desde 1997 pude aportar con mi conocimiento y trabajo desarrollando actividades en el Instituto Federal Electoral en donde me desempeñé como Coordinador Secretario del XXVI en el Distrito Federal para el proceso de elección del primer Jefe de Gobierno y de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; posteriormente contribuí profesionalmente en el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) ocupando espacios que me permitieron tener un conocimiento amplio del funcionamiento administrativo y la gestión de procesos electorales a nivel local. Desarrollar las tareas en materia electoral como Secretario Técnico Jurídico, Coordinador distrital, Director de Seguimiento en la Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados, titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos, Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas, Secretario Ejecutivo y Consejero Electoral, me ha permitido entender las problemáticas y retos por los que atraviesan los procesos electorales y de participación ciudadana. Esto sumado al cargo que desempeñé como Secretario General del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) me ha dado la posibilidad de identificar las diversas problemáticas con una visión amplia de los procesos y las dificultades por las que atraviesan las instituciones electorales.

Actualmente las instituciones electorales atraviesan por procesos de cambio y transformación en donde el TECDMX no es ajeno a ello en dos aspectos fundamentales. El primero de ellos tiene que ver con la forma en la que se han adaptado y ajustado la perspectiva del juzgador a criterios referentes a grupos de atención prioritaria, teniendo un enfoque dirigido hacia una perspectiva garantista, en donde las acciones afirmativas han consolidado un rol fundamental en la forma de representación política. De ahí la importancia del juzgador de tener una visión amplia y conocimiento especializado que le permita juzgan desde una perspectiva de derechos, apegados siempre al marco convencional, constitucional y legal.

El segundo elemento tiene que ver con la recomposición operativa y funcional de la que están siendo objeto las instituciones electorales en su conjunto. Observar los cambios y tener claridad en su funcionamiento, producto de la experiencia adquirida, me permitiría desarrollar mi trabajo desde una perspectiva de derechos y con un sentido claro de la eficacia, racionalidad del gasto y modernización. Elementos indispensables para que el juzgador tenga la posibilidad de resolver todos aquellos asuntos que se le presenten en condiciones optimas y con las herramientas necesarias.

No ha sido fortuito que, durante mi experiencia profesional, como funcionario electoral, he tenido la posibilidad de transitar y aportar en la transformación de instituciones producto de reformas constitucionales y legales. La reconfiguración del modelo electoral de nuestro país y en particular de la Ciudad de México es algo que por supuesto no me es ajeno, ya que como Secretario Ejecutivo y ahora como Consejero Electoral he tenido la responsabilidad de encabezar esa tarea, que si bien no ha sido sencilla, ha funcionado correctamente y en todo momento ha cumplido con la expectativa generada. Esa experiencia es la que me ha motivado a seguir trabajando en instituciones que tengan como objetivo fundamental el servicio a la ciudadanía como el pilar fundamental en mi desarrollo profesional.

No se pueden concebir instituciones sólidas y fuertes sin servidores públicos con la experiencia y capacidad para dirigirlas. El TECDMX es una institución que se ha mantenido siempre a la vanguardia y cumplido con las expectativas de la ciudadanía por lo que considero de suma importancia que aquellos que pretenden dirigirlo estén a la altura de esa gran institución. Estoy convencido que cuento con las credenciales suficientes para cumplir con esa responsabilidad, por lo que me encantaría contar con ustedes para que, si así lo consideran, sea tomado en cuenta como magistrado en tan distinguida institución. Sin más por el momento, envío un cordial saludo, en espera de su amable consideración